



COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y**  
RELACIONES INTERNACIONALES

## ACTA N° 491

Acta de la Sesión Ordinaria N°491 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual el jueves 19 de agosto del 2021. Al ser las diecinueve horas y nueve minutos inicia la sesión.

**Miembros de la Junta Directiva Presentes:** Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaria ad hoc; Ana Mercedes Gallegos Castro, vocal II; Adrián Olivares Agüero, vocal III; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

**Miembros de la Junta Directiva Ausentes:** Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria

### Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Audiencias.
3. Aprobación de actas.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Análisis y resolución de correspondencia.
6. Incorporación de nuevos agremiados.
7. Cambios de grado de personas agremiadas.
8. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
9. Renuncias de personas agremiadas.
10. Asuntos Tesorería: Modificación presupuestaria.
11. Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras.

## **Artículo I. Aprobación de Agenda**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** lee la agenda de la sesión ordinaria 491 del 19 de agosto del presente año.

**ACUERDO I:** Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°491. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

## **Artículo II. Audiencias.**

La señorita presidenta Msc. Eugenia Aguirre Raftacco, indica que en estos momentos se hace presente en la sesión virtual el agremiado William Méndez para exponer ante la junta directiva su deseo de postular su nombre ante la FECOPROU como candidato a miembro del Consejo Universitario de la UCR

El agremiado William Méndez hace su presentación ante la Junta Directiva.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, luego de una exposición e intercambio con las personas directivas por parte del agremiado William Méndez para postular su nombre ante la FECOPROU para ser candidato ante el Consejo Universitario de la UCR, se despide al agremiado de la sesión.

## **Artículo III. Aprobación de Actas.**

La señorita presidenta Msc. Eugenia Aguirre Raftacco, indica que de previo a la aprobación del acta realizó observaciones y al no existir ninguna observación por parte de los demás miembros de Junta Directiva se aprueba la siguiente acta:

- Acta Ordinaria 490-2021 del jueves 15 de julio del 2021.

**ACUERDO II:** Se aprueba la siguiente Acta:

- Acta Ordinaria 490-2021 del jueves 15 de julio del 2021. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 4 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

#### Artículo IV. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, entonces vamos a continuar con el orden del día, tenemos el punto 4 seguimiento de acuerdos. Por favor recuerden la nota pendiente de enviar a cancillería.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 491, agosto 19 del 2021.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo	Estado
478	VII	los tres grupos de trabajo, quedan conformados: 1. Reforma a la Ley: Isabel Brenes y Giancarlo Casasola.  3. Blog: Luis Antonio González y Marta Núñez.	<b>Acuerdo VII:</b> En un mes cada grupo presentara los avances, propuesta para Reformas a la Ley 9614, propuestas para la estructura del reglamento de especializaciones y la activación del blog, dichos avances se exhibirán en la siguiente sesión ordinaria del 18 de agosto. Seis miembros presentes y seis votos a favor. Aprobado por unanimidad			Pendiente grupo 1 y 3	Pendiente grupo 1 y 3
482	III	<b>Acuerdo III:</b> Trasladar a la tesorería para responder al Colegio de Profesionales en Sociología, sobre las acciones y disposiciones que tomo el Colegio ante el Órgano Contralor.	<b>Acuerdo III:</b> Se aprueba dar respuesta al Colegio de Sociología. Se asigna al señor Giancarlo Casasola, para elaborar el documento de respuesta. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casasola,	Tesorería		Pendiente
482	XII	<b>Acuerdo XII:</b> Campaña de comunicación con los agremiados sobre las reglamentaciones,	<b>Acuerdo XII:</b> Al respecto y una vez analizada la solicitud se asigna al señor tesorero Giancarlo Casasola y al señor Fiscal José Miguel Salas, preparar la campaña de comunicación para las redes sociales y el correo interno del Colegio. Que la administración notifique del acuerdo a los compañeros a cargo. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casasola y José Salas	Tesorería y Fiscalía		Pendiente
490	IV	Enviar nota a Cancillería.	<b>ACUERDO IV:</b> Se aprueba comisionar a la Vocal II Ana Mercedes Gallegos, para preparar la nota dirigida a Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, apoyar la Vocal I; Ayleen Mariel Navarro Castillo. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor	Ana Mercedes Gallegos y Ayleen Navarro.	Vocal I y II		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

#### Artículo V. Análisis y resolución de correspondencia.

1. Documento de Alianza con el CICAP.

**Acuerdo III:** Dar acuse de recibo al correo del CICAP y solicitar a la administración que sobre el convenio envíen una nota formal y trasladar el oficio a la Vocal I; Ayleen Mariel Navarro Castillo y el Vicepresidente; Luis Antonio González Jiménez, para analizar el documento y presentar conclusiones para la próxima sesión ordinaria. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

2. Grupo de Etiqueta y Protocolo (GEP) de la escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Presentación de servicios.

**Acuerdo IV:** Se recibe la nota por parte del Grupo de etiqueta y protocolo de la Escuela de Relaciones Internacionales y apenas se retome la presencialidad de actividades se contactará con el grupo cuando sea requerido, bajo esa misma línea agradecer por tomar en cuenta al Colegio. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

3. Oficio para recolección de 6000 firmas de personas comprometidas a cumplir con los derechos fundamentales de las personas menores de edad. “Crecer a Medias no es Crecer” busca visibilizar y concientizar sobre vulnerabilidades que sufren niños, niñas y adolescentes en el país, Campaña es realizada por Aldeas Infantiles SOS Costa Rica.

**Acuerdo V:** Se recibe el Oficio de Aldeas unidas y se asigna a la presidenta Eugenia Aguirre Raftacco, para contactarlos. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

4. Consulta por parte de la agremiada: Pamela Peraza Saldaña. Sobre si el bachillerato en RI es afín al bachillerato en Administración de empresas.

**Acuerdo VI:** Se recibe el correo enviado por la agremiada Pamela Peraza Saldaña y se asignan a la presidenta; Eugenia Aguirre Raftacco y el vicepresidente; Luis Antonio González Jiménez, para contactar a la agremiada y se logre esclarecer con mayor amplitud sobre el tema. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

5. Oficio FCPR – 84-AGO- 2021, por parte de FECOPROU, asunto sobre solicitud de un candidato ante la UCR.

**Acuerdo VII:** Se recibe el oficio por parte de FECOPROU, se instruye a la administración a notificar cuando corresponda que el CPCPRI apoyará la candidatura ante el Consejo Universitario de la UCR por parte del agremiado William Méndez Garita, en conjunto con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el Colegio de Periodistas de Costa Rica. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 6 del orden del día.

#### **Artículo VI. Incorporación de nuevos agremiados.**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, todos los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes dos profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
Luis Antonio Murillo Espinoza	4-0244-0081	U LATINA	Bachiller RI
José Francisco Madrigal Rodríguez	2-0688-0759	UCR	Bachiller CP

**ACUERDO VIII:**

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.
4. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 7, 8 y 9 de la agenda.

**Artículo VII. Cambios de grado de personas agremiadas. 1 solicitud.**

1. Por el agremiado Andrey Guillermo Badilla Solano, de bachiller en CP a Licenciatura en Ciencias Políticas, título de la UCR.

**Acuerdo IX.** Al respecto y una vez analizada la solicitud del profesional Andrey Guillermo Badilla Solano, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es aceptado por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedando aprobado a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que lo felicitamos por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

## **Artículo VIII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. 4 solicitudes de suspensión y No hay activación.**

1. Agremiada: **Fraya Corrales Vargas**, solicita suspensión por encontrarse fuera del país, por un periodo de cuatro años.
2. Agremiado **Edwin Alvarado Mena**, solicita suspensión por estudios fuera del país, por un periodo de cinco años.
3. Agremiado **Jeff Rodríguez Alvarado**, solicita suspensión por estudios fuera del país, por un periodo de dos años.
4. Agremiado **Juan Pablo Sáenz Bonilla**, solicita suspensión por estudios fuera del país.

**Acuerdo X:** Al respecto y una vez analizadas las solicitudes y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que las suspensiones son aprobadas. Debido a que las personas agremiadas se encuentran fuera del país; queda suspendido el pago de colegiatura desde agosto del 2021. En el caso de los profesionales: Edwin Alvarado Mena, Jeff Rodríguez Alvarado y Juan Pablo Sáenz Bonilla, la junta directiva los felicita por los estudios que emprenderán en el extranjero. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente en el país, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionados de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización.

## **Artículo IX. Renuncias de personas agremiadas.**

No se presentan solicitudes.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, no hay asuntos y continuamos con el punto # 10 que está a cargo de la tesorería y dicha documentación está en el drive para su debido conocimiento.

## **Artículo X. Asuntos de tesorería: Modificación presupuestaria.**

El señor tesorero **Giancarlo Casasola**, buenas noches a todas y todos. Tal cual pueden observar en el drive el día de hoy debemos aprobar una modificación presupuestaria en tres rubros que son los siguientes:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03-2021-2022

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE EGRESOS

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PARTIDA	CUENTA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTO	SALDO
1.03.02	Publicidad y propaganda	€61.700,43	€215.000,00	€276.700,43
2.014.02	Productos farmacéuticos y medicinales	-€3.175,75	€50.000,00	€46.824,25
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	€20.167,25	€50.000,00	€70.167,25
TOTALES		€78.691,93	€315.000,00	€393.691,93

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS POR PARTIDA:

**1.03.02 Publicidad y propaganda**

Para el pago de rótulo luminoso de cm a dos caras en tubo estructural de HN con lona traslúcida de alto rendimiento con iluminación de tubos leds, medida: 368x063 con logotipo del Colegio.

**2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales**

Para la adquisición de materiales para uso de botiquín.

**2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos**

Para la compra de papel higiénico, mayordomo y otros de uso cotidiano.

**TOTAL DE AUMENTO DE EGRESOS: €315.000,00**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, muchas gracias a la tesorería, seguidamente tomamos el siguiente acuerdo:

**Acuerdo XI:** Al respecto y una vez analizada la presentación por parte de tesorería, se aprueba la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03-2021 por el monto de €315.000,00 (trescientos quince mil colones exactos). Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

**Artículo X: Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, en este punto nada más comentar a la junta directiva los siguientes asuntos:

1. Exponer la convocatoria a los Comités.
2. Exponer sobre la aprobación del Convenio con el CFIA.
3. Indicar sobre la posible convocatoria a Asamblea Extraordinaria:
  - Completar el Tribunal Electoral.
  - Completar el Comité de Ética.
4. Presentar a los Comités de Análisis de la Realidad Nacional e Internacional.
5. Escuela de Métodos Mixtos.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas y veintisiete minutos.

---

Eugenia C. Aguirre Raftacco  
**Presidenta Junta Directiva**

---

Ayleen Mariel Navarro Castillo  
**Secretaría ad hoc Junta Directiva**